

## RELACION QUE SE CITA

## 1. Personal admitido

D. Antonio Alonso Portillo.  
D. Leonardo Andrés Alonso.  
D. León Castillo Alonso.  
D. Honorato Gonzalo Miguel.  
D. Félix López Escalera.  
D. Severiano Martínez Moreno.  
D. Inocencio Sánchez Sánchez.  
D. Juan M. González González.  
D. José Pérez García.  
D. Faustino Sánchez Sánchez.  
D. Benito Segovia Taulero.  
D. Jorge López García.  
D. Martín Rico Gómez.  
D. Amancio Fernández Talavera.  
D. Miguel Ruiz Gutiérrez.  
D. Manuel Montes Fuldó.  
D. Santiago Pereira Arribas.  
D. Serafín Fraga Valmayor.  
D. Miguel Gómez Gómez.  
D. Luis Contreras Perelá.

D. Victor Pérez Cruz.  
D. Isidoro Vera García.  
D. Juan Taboada Salvador.  
D. Sebastián Martínez Martínez.  
D. Manuel Sánchez Romaro.  
D. Donato Rey González.  
D. Felipe Segura Padilla.  
D. Francisco García Gutiérrez.  
D. Pablo Heras Heras.  
D. Blas Guirao Martínez.  
D. Dalmiro Gaspar Iglesias Iglesias.  
D. Julio Domínguez Domínguez.  
D. Valeriano Sanz García.  
D. Antonio Rocha Rodríguez.  
D. Alberto Ortega Pérez.  
D. Juan Corrales Cuadrado.  
D. Celedonio Díaz Campa.  
D. José Rodríguez Saavedra.  
D. Carlos Labra Rivera.  
D. Arturo Arnesto Pardo.  
D. José Luis Anca Ledo.

D. José Díaz Pernas.  
D. Pedro Cabezas González.  
D. José Antonio García Fuenteaubel.  
D. Pedro Andrés Tijero.  
D. José García Benito.  
D. Albino Pena Rodríguez.  
D. Luciano González González.  
D. Gabriel Moreno Belmonte.  
D. Desiderio Moreno Lorenzo.  
D. Hilario Pérez Toribio.  
D. Aniceto Pinedo Moreno.  
D. Avelino Sevilla Martínez.

## 2. Personal excluido por sobrepasar la edad exigida

D. Eleuterio Moreno Bayona.  
D. Valeriano Herguedas Hergueda.  
D. José Reyes Medrán.  
D. Antonio Cuenca Ibáñez.  
D. Virgilio Torrecilla Bermejo.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudantes de Obras Públicas de la Sección de Vías y Obras de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 283, de fecha 24 de diciembre de 1969, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudantes de Obras Públicas de la Sección de Vías y Obras de esta Corporación.

La dotación de las plazas será la resultante de aplicar a las mismas el grado retributivo 12, de los establecidos por la Ley 104/1963, de 20 de julio, más la gratificación concedida por acuerdo del Pleno de 28 de junio de 1968. En consecuencia, le corresponderá el sueldo base de 21.000 pesetas más la retribución complementaria de 18.000 pesetas, quinquénios del 10 por 100 de la suma de ese sueldo base; todo ello con carácter anual, y dos pagas extraordinarias de una mensualidad de haber en 18 de julio y Navidad, además de las gratificaciones que con carácter general estén concedidas o se concedan en el futuro. Tendrán derecho, igualmente, a dietas y gastos de transporte y desplazamiento. En cuanto a honorarios o derechos facultativos deberán de someterse a las reducciones que determina la Instrucción número dos, aprobada por Orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de octubre de 1963, no pudiendo percibir por este concepto cantidad superior al 100 por 100 de sus emolumentos como funcionario.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, concordante con el artículo 3 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Granada, 9 de enero de 1970.—El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—251-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición restringida para proveer cuatro plazas de Médico de Dispensario de los Servicios de Asistencia Médica.**

En la oposición restringida entre quienes pertenezcan a los Cuerpos de Médicos Titulares de Casas de Socorro y Hospitales Municipales (A. P. D.), para proveer cuatro plazas de Médico de Dispensario de los Servicios de Asistencia Médica, ha sido formulada la siguiente relación de admitidos.

D. Clemente García Doncel.  
D. Germán Gómez Agudo.  
D. Julio César Legido Arce.  
D. Juan Bautista Lerma Zahonero.  
D. Miguel López Llorens.  
D. Jorge Mundi Juli.  
D. José Riquelme Abad.  
D. Francisco Xavier Vadell Mirada.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Miralbeli Andréu, Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Juan Gibert Queraltó, y como suplente, don Cirilo Rozman Berstner, Catedráticos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; don Rafael Masoliver Martínez, representante del Colegio Oficial de Médicos; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Martínez González, Decano de Asistencia Médica y Social.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición, previsto en la base octava de la convocatoria, que se celebrará el 3 de febrero de 1970, a las once horas, en el Salón de las Crónicas, de esta Casa sede Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases sexta y décima de la convocatoria y en los artículos quinto, sexto y séptimo del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 10 de enero de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—265-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.**

Se pone en conocimiento, por el presente edicto, que el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado, se reunirá en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el día 11 de febrero próximo, a las once de la mañana.

Cartagena, 14 de enero de 1970.—El Alcalde.—273-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de La Solana por la que se anuncia concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador de esta Corporación.**

Este Ayuntamiento anuncia concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador, clasificada en el grupo B), con el grado retributivo 13, como Jefe de Servicio, y dotada con el emolumento básico de 73.260 pesetas anuales, y dos pagas extraordinarias, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios y percepción de honorarios profesionales en la cuantía, forma y limitaciones establecidas en la norma octava de la Instrucción número dos, para la aplicación de la Ley 104/1963, y conforme a las bases publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 6, correspondiente al 12 de enero actual, al que se remite este anuncio.

Presentación de instancias: Treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

La Solana, 15 de enero de 1970.—El Alcalde.—286-A.